

NOTAS DE PRENSA

La FVMP celebra la decisión del Gobierno de prorrogar la suspensión de las reglas fiscales para el 2022

La Comunidad Valenciana sería de las más beneficiadas al situarse, a nivel nacional, como la tercera con más remanentes en sus ayuntamientos

Valencia, 29 de julio

La **Federación Valenciana de Municipios de Provincias** valora positivamente la decisión anunciada por el Gobierno que prorroga la **suspensión de las reglas fiscales para el año 2022**, en línea con la decisión de la Comisión Europea.

El presidente de la FVMP, Rubén Alfaro, ha afirmado **“se trata de una muy buena noticia para los municipios de la Comunitat Valenciana que será una de las más beneficiadas”**. Además, ha añadido que **“se trata de una excepcional inversión de todas nuestras entidades locales que ayudará de manera directa a la recuperación local y que, por tanto, revertirá en una mejora para nuestras vecinas y vecinos”**.

Desde la FVMP, señalan que la aprobación de este nuevo real decreto ley **supondría a los municipios valencianos invertir un total de 588 millones de saldo no financiero**, siendo la tercera autonomía española con más remanentes en sus ayuntamientos, por detrás de Madrid, Andalucía y Canarias, según los datos facilitados por el Ministerio de Hacienda el pasado mes de agosto.

El Acuerdo del Consejo de Ministros contempla el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales, medida que se enmarca en la decisión de la Comisión Europa de mantener la cláusula de



salvaguarda también para 2022. Ello permite, por tanto, dotar a los Estados, a las autonomías y, en definitiva, a los municipios de mayor flexibilidad para afrontar la recuperación.

